



Ciudad de México, a 19 de mayo de 2017
Comunicado de Prensa DGC/159/17

SOLICITA CNDH MEDIDAS CAUTELARES AL GOBIERNO DE MICHOACÁN POR LA PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD DE UN PERIODISTA EN LA LOCALIDAD DE NUEVA ITALIA

- **Se solicitó la realización de acciones necesarias para ubicar a la brevedad el paradero del señor Salvador Adame Pardo y proteger a su familia y colaboradores**
- **Personal de la CNDH se trasladó a la localidad de Nueva Italia para brindar la asesoría y acompañamiento correspondientes**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos tuvo conocimiento de la privación de la libertad de la que fue objeto el señor Salvador Adame Pardo, propietario del canal 6TV en el municipio de Francisco J. Múgica, Michoacán, cuando hombres armados lo subieron a una camioneta la noche de ayer en la localidad de Nueva Italia, en esa entidad federativa.

Por tales hechos, este Organismo Nacional solicitó al gobierno del Estado de Michoacán realizar con prontitud y diligencia las actividades necesarias para ubicar el paradero del periodista, salvaguardar la vida, integridad y seguridad personal de sus familiares, de las personas que laboran en el canal 6TV, así como la seguridad de las instalaciones de ese medio de comunicación.

Personal de la CNDH estableció comunicación con familiares del periodista y visitantes adjuntos se trasladaron a la localidad de Nueva Italia con el objeto de proporcionar la asesoría y acompañamiento que corresponda.

Este Organismo Nacional reitera que cualquier afectación a los derechos de las personas que ejercen el periodismo deben ser investigadas y sancionadas, sin importar que los responsables sean autoridades o particulares, pues solo de esa manera podrá abatirse la impunidad y la espiral de violencia contra comunicadores en la que se encuentra inmerso nuestro país.